



Ciudad de México, a 26 de junio de 2023.
Oficio No. 401.4S.2-2023/524.

LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

Estimada Licenciada,

En seguimiento al oficio **401.4S.1-2023/0963**, donde la Antrop. Beatriz Quintanar Hinojosa, Coordinadora Nacional de Difusión, solicita la autorización para el uso y reproducción de 02 imágenes que se encuentran alojadas dentro del repositorio Mediateca INAH, mismas que serán utilizadas en la publicación que se tiene prevista por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, denominada **“Se debe leer con gran cautela, de la autoría de la Dra. Clementina Battcock”** en razón de lo anterior, le informo que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Institucional Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Innovación Institucional

c.c.p. ArqIgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escarrega. - Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos.
Lic. Juan Carlos Valdés Marín. - Director de la Fototeca Nacional.